



GADP
SÚA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2019/2023
Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010
RUC: 0860013570001
Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA / DICIEMBRE 2020
N°01-EX-DIC-2020**

ACTA N°2

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 09 días del mes de Diciembre de 2020, a las 10H00 am, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 319 y art. 320 de la COOTAD; Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, Vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Análisis y aprobación en Primer Debate del Informe del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Súa.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Carmen Vera, Estando todos de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación.

PUNTO DOS "Análisis y aprobación en Primer Debate del Informe del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Súa": Toma la palabra la señora presidenta Sra. Carmen Vera, manifestando que; "una vez que se ha recibido la presentación del PDYOT por parte de los consultores, es necesario revisar, analizar el mismo, y en caso de presentar observaciones, corregirlo, para posteriormente proceder a la aprobación en primer debate del PDYOT, cabe destacar que este plan será el que nos direcciona durante nuestra administración, por ello la importancia de que se analice muy bien". Posteriormente toma la palabra el Vocal Sr. Nery Mojarrango, manifestando que: "Compañeros una vez analizado y revisado, mociono que se apruebe el primer debate el PDYOT", moción que fue respaldada por el Vocal Sr. Juan López. La Secretaria-Tesorera Sra. Rosaura Silva, procede a tomar votación para la aprobación de la moción: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Carmen Vera, estando todos de manera unánime A FAVOR de la moción se **resuelve**; Aprobación en Primer Debate del Informe del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Súa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 09 de Diciembre de 2020, da por terminada la sesión extraordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

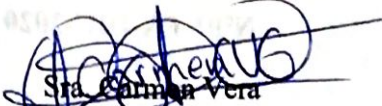
Síguenos Gapr



gapsua@hotmail.com (06)2473146 www.gadpsua.gob.ec

Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.


Srta. Carmen Vera
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico.-

Srta. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA



Síguenos Gapsua

